

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00022954

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 27576

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990655456001

RAZON SOCIAL COMERCIAL INMOBILIARIA MARTHA MARIUXI (CIMAR) CIA LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MENDOZA ZANBRANO RAMÓN	ECUATORIANO	0902312526		25%	500.000
2	ESPINOZA DE MENDOZA J	ECUAT	0903602883		23%	460.000
3	MENDOZA ESPINOZA HOLGER	ECUAT	0909582319		10%	200.000
4	MENDOZA ESPINOZA NEY	ECUAT	0902582219		10%	200.000
5	MENDOZA ESPINOZA JOSE A	ECUAT	0909333421		10%	200.000
6	MENDOZA ESPINOZA MARTHA	ECUAT,	0909003527		10%	200.000
7	MENDOZA ESPINOZA MARUXI L.	ECUAT.	0909003618		10%	200.000
8	ALCIVAR COELLO LUIS F	ECUAT	09082576329		1%	20.000
9	CHAVES ESPINOZA GLEOPATRA	ECUAT	0902345679		1%	20.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
Firma del representante legal

GUAYAQUIL 5 DE ABRIL DE 1998

Lugar y fecha de presentación

TOTAL 2.000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL